



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2021-FAC-EDU/UNT

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2021-FAC-EDU

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía (Informe Técnico N° 056-2021-UDA-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria vigente y literal "b", del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía (Informe Técnico N° 056-2021-UDA-DPA); el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 106 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan
3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



DR. ERYANDO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Historia y Geografía/ Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 196521062 Exp. N° 37921043E



INFORME N° 056-2021-UDA-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

ASUNTO: **Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Secundaria, mención Historia y Geografía**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículum de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS



ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFÍA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: *"Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica."*; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

"1°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades



piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2°) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Historia y Geografía, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículum a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Historia y Geografía, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Historia y Geografía (101 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- | | | |
|-------------------------------------|---|---|
| • Ing. Everett Emanuel Murga Milla | - | Jefe Subunidad de Gestión e Innovación Curricular |
| • Lic. Luis Enrique Urquiza Sánchez | - | Jefe Subunidad de Evaluación Acad. Administrativo |
| • Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar | - | Asistente Informático |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN: HISTORIA Y
GEOGRAFÍA
Version 2021

Aprobado:
RCF N° 010-2021-FAC-EDU/UNT
RCU N° 0198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

COMITÉ TÉCNICO DE CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
MENCIÓN: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Mg. Edilberto Castro Ponce
Presidente

Dr. Ángel Ignacio La Cruz Torres
Docente 1

Mg. Rider Gerlis Vergara De La Cruz
Docente 2

PRESENTACIÓN

El Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía responde a la política académica de actualización y mejora del proceso de formación profesional centrado en el estudiante; quien desde su práctica como egresado hará evidente su desempeño satisfactorio y pertinente a las demandas del contexto, tal como lo sustenta el nuevo Modelo Educativo- versión 2 de la UNT, sustentándose desde la perspectiva legal, filosófica, epistemológica, social, pedagógica y tecnológica.

El trabajo ha sido asumido desde la Dirección de la Escuela de Educación Secundaria de la UNT y con la directa participación del Comité Técnico de Currículo del Programa de Historia y Geografía, autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, grupos de interés y egresados desarrollando la tarea de planificación curricular asumiendo el enfoque de *formación integral* basado en competencias, bajo *descripción y análisis* del contexto en el cual se inserta la profesión de licenciado en educación secundaria, mención Historia y Geografía, desde un escenario de investigación, innovación y desarrollo. Para tal efecto, se tiene en cuenta las tendencias de la educación superior universitaria tanto en los ámbitos local, nacional e internacional, derivando los objetivos educacionales hacia la definición de los perfiles del postulante, ingresante, del egresado y de los demás sujetos que participan directa e indirectamente en el proceso de formación profesional, tomando como una de las referencias los resultados del estudio de demanda social y laboral, buscando garantizar la oferta de formación frente al mercado ocupacional y las tendencias de desarrollo.

En tal sentido, se elabora la malla curricular que muestra la interrelación horizontal y vertical de las asignaturas correspondientes a los estudios generales, específicos y de especialidad, comprometiendo los aportes de la investigación formativa, la investigación científica, la responsabilidad social y la tutoría. Delineando capacidades, formulando sumillas, estableciendo metodologías de enseñanza aprendizaje, enfoques de evaluación, entre otros aspectos. Se incorpora, a su vez, matrices y tablas de equivalencia que sustentan los procesos de convalidación de quienes lo requieren.

El Comité Técnico de Currículo del Programa de Formación de Educación Secundaria, mención Historia y Geografía, en base al esfuerzo colaborativo, alcanza el presente documento como resultado del trabajo objetivo, crítico, reflexivo, con la finalidad de ofrecer profesionales de formación integral sumamente competentes que el mercado profesional demanda y la comunidad necesita.

INTRODUCCIÓN

La educación, históricamente, ha sido considerada como el camino más adecuado para el progreso de la sociedad. En la actualidad, las nuevas necesidades de formación de los jóvenes para convivir en una sociedad pluralista, democrática y en constante cambio, aseguran la presencia de una dimensión humana y social en un mundo tecnificado. Manejar de forma crítica una gran cantidad de información obliga a plantear una nueva enseñanza de la Historia y la Geografía en la Universidad Nacional de Trujillo más global, interdisciplinar e integradora.

El presente currículo surge en el marco de la evaluación y actualización de las propuestas curriculares de la Universidad Nacional de Trujillo y ha tomado en cuenta los elementos normativos emitidos por la SUNEDU y el MOEDUNT; y tiene como finalidad responder a la solución de las necesidades e intereses educativas de la región.

El presente currículo se ha estructurado tomando en cuenta los objetivos educacionales, los ejes curriculares transversales y los perfiles de ingreso propuestos por el MOEDUNT; y el perfil de egreso de los estudiantes, las capacidades específicas y las asignaturas propuestas por el Comité Técnico de Currículo de la especialidad. El mapeo curricular está articulado de manera coherente con los dominios, las competencias específicas, las capacidades y asignaturas propuestas. Las asignaturas, además, están, agrupadas en estudios generales, específicos y de especialidad, tomando en cuenta los lineamientos curriculares propuestas en las directivas emanadas del MOEDUNT. El currículo en su parte operativa contiene el plan de estudios con las asignaturas, valoraciones y recursos humanos que se visualizan en forma integrada en la malla curricular; y las sumillas respectivas. Por ello, el currículo presenta alineamiento y secuencialidad para el logro de las competencias propuestas.

El programa de estudios de Historia y Geografía incluye tres áreas: estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. El régimen de estudios es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Para la elaboración de los detalles del plan de estudios se ha tomado en cuenta las directivas del MOEDUNT que se especifican en los lineamientos curriculares.

El profesional en educación de Historia y Geografía debe responder a las exigencias de las necesidades sociales y de los nuevos y renovados modelos de formación, para coadyuvar a la formación y construcción de la identidad local, regional, nacional y mundial de los estudiantes en Educación Básica Regular. Las instituciones laborales buscan que el docente de Historia y Geografía muestren un desempeño de calidad.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

1.1.1. Nacional.

Constitución Política del Perú.

Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE.

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444

Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015.

Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.

Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias.

Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.

Programa Presupuestal N° 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", Ministerio de Educación 2016.

1.1.2. Institucionales.

Estatuto Reformado UNT, 2017, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017/ UNT.

Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).

Resolución Vicerrectoral Académica de aprobación del Plan de trabajo para la Reforma curricular de la UNT. N° 080-2020-VAC/UNT

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

Misión:

Formar profesionales e investigadores de la región norte y del país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión:

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo.

1.2.1.2. De la Facultad

MISIÓN

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con capacidades científicas y cualidades humanísticas que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad; contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISIÓN

En el año 2020 seremos una facultad líder con carreras acreditadas que forma profesionales con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, que responde con pertinencia, equidad y calidad al desarrollo integral del hombre de la sociedad.

1.2.1.3. Del Programa de Historia y Geografía.

MISIÓN

Formar profesionales en Educación, en la especialidad de Historia y Geografía, con capacidades científicas y cualidades humanísticas que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad; contribuyendo al desarrollo sostenible local, regional y nacional

VISIÓN

Al 2025 seremos un programa académico líder reconocido a nivel regional y nacional en la formación de docentes de Historia y Geografía con sólidos conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos; con ética, vocación de servicio, equidad y justicia que contribuyan a fortalecer la identidad cultural y ciudadanía para la solución de los problemas de su entorno en un ambiente democrático.

1.2.2. Principios institucionales

1.2.2.1. De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- Respeto al interés superior del estudiante.
- Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural¹⁶
- Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2. De la Facultad

La Facultad de Educación establece los siguientes valores y principios:

VERDAD: Valor que abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos cosas que se afirman como realidades. Practicamos la buena fe y la sinceridad humana en general. Promovemos la práctica de la búsqueda de la verdad como institución, orientando nuestro accionar en un contexto Ético-moral y legal.

LIBERTAD: Valor que es definido como la capacidad del ser humano para obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida. Somos responsables de proceder de acuerdo con nuestra conciencia

eligiendo entre lo bueno y malo. Los administrativos pueden realizar sus comentarios, opiniones y sugerencias sin ningún veto. Los docentes practicamos la libertad de cátedra en concordancia con los fines de nuestra Universidad. : Valor o sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. Nos apoyamos mutuamente en actividades que sean congruentes con objetivos que beneficien a la sociedad y no se trasgredan otros. Con la ayuda del estado peruano se promueve la ayuda social en la comunidad universitaria. Impulsamos el trabajo y el crecimiento en equipo.

TOLERANCIA: Es uno de los valores humanos más respetados y guarda relación con la aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas. Orientamos nuestro trabajo a la democracia interna y ejercicio del principio de autoridad, aceptando con respeto a las personas aunque tengan opiniones diferentes. Respetamos las creencias o prácticas diferentes a las propias respetando las normas de los demás.

RECONOCIMIENTO: Valor cuyo significado es reconocer, apreciar, incentivar, y agradecer a las personas, que participan para el logro de los objetivos institucionales y brindan inclusive un valor agregado en lo que realizan.

TRANSPARENCIA: Cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Actuamos con integridad y transparencia respecto a nuestras acciones, siguiendo normas éticas de conducta. Son muchos los ejemplos que nos ofrece la historia, tanto universal como del Perú, personificados en los héroes y personajes célebres que servirán siempre como valiosos paradigmas que guiarán la formación ética de nuestros jóvenes y de los jóvenes que los guardan en la educación básica.

IDENTIDAD: Que promueve y fortalece actitudes de pertenencia y compromiso con los fines de la institución de los miembros que integran la Facultad y la carrera profesional constituye con mayor incidencia uno de los valores humanos que más tienen que ver con la naturaleza y contenidos de la geografía y la historia, pues conlleva a una proyección de todos los temas a desarrollar en la enseñanza aprendizaje que concluye hacia una mayor realización humana e impulso al desarrollo local, regional y nacional. Y, siendo la Identidad una necesidad axiológica, se articula e integra a otros valores humanos importantes como la JUSTICIA, EL RESPETO Y LA HONRADEZ.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

a) Concepción del Hombre.

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

El tener en cuenta todas las dimensiones mencionadas permite orientar la educación del hombre en un contexto y enfoque holístico e integral de su formación.

b) Concepción de la sociedad.

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o

entorno natural. Es la forma en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

En ese contexto el fenómeno de socialización tiene como elemento central el proceso educativo; de allí que, el programa de Historia y Geografía se orienta a contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable a la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

c) Concepción de la cultura

La cultura es la creación de elementos materiales y espirituales en el proceso de desarrollo de la sociedad. Según Taylor (2011) "La cultura o civilización, es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad". Posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos, los cuales son el fundamento del accionar del esfuerzo educativo de la Universidad en General y de la Carrera Profesional en particular.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo son esenciales. Reconocemos que el Perú es un país multicultural y pluricultural; es decir, formado por un conjunto de nacionalidades con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias, desarrollar la convivencia entre diferentes y lograr la equidad es una tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común en nuestro país.

1.3.2. Concepción epistemológica

El conocimiento científico, es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común.

1.3.3. Concepción pedagógica.

a) La educación

La educación formal es un proceso sociocultural cuyo objetivo es la reproducción y creación de la cultura y con la finalidad de formar integralmente al ser humano mediante la relación dialéctica de enseñanza y aprendizaje, y el desarrollo holístico del sujeto educable, de sus capacidades, destrezas, facultades, sus actitudes y su sistema de valores en una realidad situada. Es un proceso que se da a lo largo de toda la vida en tanto es una acción práctica que tiene al aprendizaje como la capacidad natural de los seres humanos para analizar, comprender y valorar las experiencias vividas en un determinado contexto histórico social. Dicha acción práctica es impulsada por las leyes biológicas de sobrevivencia y adaptación al medio (necesidades); a través de ello el ser humano pone en acción todo su potencial en búsqueda de su pleno bienestar y autorrealización, acorde con sus posibilidades y limitaciones personales y del contexto histórico-social.

Este proceso de formación y desarrollo del ser humano es un proceso multidimensional y complejo, se da a partir de una serie de subprocesos y contradicciones tanto al interno como externo del hombre; del desarrollo de su individualización y socialización, e incluso de humanización y deshumanización, este caso contrario al fin de la educación se da como consecuencia de los efectos alienantes de los medios de comunicación masiva y propiciadas por las actitudes acríticas de los sujetos. Es importante destacar que existen diferencias y semejanzas entre instrucción y educación, en tanto son procesos interrelacionados; pero, mientras que la educación es un proceso de formación y desarrollo integral y permanente de los seres humanos; la instrucción privilegia el desarrollo cognitivo, de las habilidades y destrezas con relación a saberes y haceres precisos.

b) La Universidad.

La universidad es una institución educativa superior y una comunidad académica que ha formado a las generaciones de profesionales y hombres responsables de dinamizar el conocimiento, la cultura y el desarrollo de los pueblos, de transformar la sociedad. Hoy más que nunca, la universidad está obligada cumplir un importante rol protagónico en los procesos de generación de conocimientos, de innovación tecnológica, de preparar a los hombres que deben liderar los cambios en los sistemas organizacionales y de la propia sociedad.

c) La Pedagogía.

La pedagogía es la ciencia social general de la educación que tiene por objeto de estudio a los complejos fenómenos educativos de los sujetos educables. Para ello se interrelaciona con las otras ciencias de la educación (psicopedagogía, neurociencia, sociología de la educación, antropología pedagógica, etc.) así como con otras ciencias relacionadas con los estudios del ser humano y sus procesos de formación integral y multidimensional de los seres humanos dentro de su interrelación con el mundo y la vida.

El presente currículo opta por la pedagogía histórica-crítica que plantea que es necesario transformar la realidad para lograr el bienestar del hombre y la sociedad; el ser humano no solo necesita librarse de la ignorancia sino también de la opresión y la pobreza. El maestro es un guía transformador, altamente competente, con gran calidad humana, generador de un clima emocional para el aprendizaje. El estudiante también es un agente de transformación, cuestionador, problematizador, de pensamiento divergente, sujeto de su propio aprendizaje, nadie puede liberarlo sino él mismo pero integrado con su entorno social con el cual está en interacción. El programa está organizado en asignaturas que viabilizan el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo en función de propia práctica. Los contenidos se van adecuando de acuerdo a los cambios de los estudiantes. Los métodos propuestos son el problematizador, activo, cooperativo y colaborativo. La evaluación busca lo cualitativo, es dinámica; evalúa el juicio crítico, plantea la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el propósito de ser objetiva.

1.3.4. Enseñanza-Aprendizaje

El aprendizaje formal se concibe como un proceso de acción permanente, inacabable, social e individual, de libre voluntad, subjetivo y objetivo, autoestructurante y dinámico. Ocurre dentro y fuera del aula y a través de diferentes métodos, medios y recursos. La enseñanza formal es sociocultural y un proceso teórico, metodológico y técnico; de vocación y formación, que atiende las necesidades de conocer de los estudiantes; se realiza a través de la mediación, el acompañamiento y la tutoría, con el fin de posibilitar la construcción de conocimientos, la comprensión de la realidad y el desarrollo de los estudiantes como seres libres, autónomos y solidarios para asumir su rol en una sociedad más humana.

La reflexión y criticidad constituyen las bases de todo el proceso educativo en su globalidad, pero cobra mayor significación en el grupo que constituye el profesorado en formación, porque es en la formación docente en el que no son suficientes la adquisición de los conocimientos didáctico-disciplinares y determinadas competencias; es preciso también adquirir una serie de valores y actitudes propias de la función docente que, por otro lado, sólo se consiguen fomentado la reflexión (Vilalta y Comes, 2002:235). La actitud crítica y reflexiva precisa formular la propuesta para una didáctica de la historia y de la geografía adaptada a las necesidades en cuanto a la docencia y aprendizaje que demanda la disciplina en cuestión, necesidades que no solo radican en "saber mucho", sino en estimular la sensibilidad hacia el conocimiento geo-histórico, comprender las causas y consecuencias de determinados hechos, introducirse en el potencial que posee los conocimientos, del espacio y del tiempo histórico, en aprender a pensar críticamente.

El Estado, coercitivamente, ejerce un papel controlador y, como respuesta, aparece la didáctica crítica de la historia y la geografía, derivando en contenidos y metodologías que favorecen la reflexión racional sobre la toma de decisiones que conforma la vida social. Debe impugnar la imposición, sutil o manifiesta, de una

cultura hegemónica que ahoga la libertad de decidir a las personas su futuro democrático, al transformar los derechos ciudadanos en simples reclamaciones de clientes (LLàcer, Roig y Souto, 2005). Esto se encamina a la formación específica del compromiso ciudadano sobre la forma de enseñar geografía e historia y que trasciende al profesorado. Por ello Prats y Santacana (2011) insisten en que este camino debe realizarse a través de la indagación, de métodos de análisis social y mostrando estos saberes más allá de la simple erudición y memorización de fechas, datos, nombres propios y definiciones conceptuales. La tarea socializadora de la escuela en aras de una democratización de las relaciones entre personas y colectivos ha sido una pugna constante por ejercer el poder social a través del sistema escolar, pues se pensaba que desde las instituciones era posible incidir en el orden social y en la creación de una cultura común.

1.3.5. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo. Es la columna vertebral de nuestro quehacer educativo.

El currículo del programa de Historia y Geografía es integral, humanístico, flexible, histórico crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado. Es integral porque busca desarrollar todos los aspectos de la persona humana; es humanístico porque pone en el centro de preocupación el desarrollo de capacidades que permitan lograr en el alumno todas sus potencialidades y su esencia como ser humano, para coadyuvar al desarrollo de su comunidad, y es flexible porque se va adaptando a las nuevas necesidades de la sociedad, al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico de las disciplinas y del estudiante.

En consonancia con la propuesta del MOEDUNT, el currículo de Historia y Geografía tiene en cuenta los siguientes criterios:

- La criticidad histórica-geográfica.
- La objetividad en el análisis de los hechos históricos-geográficos.
- La actividad como elemento central en la enseñanza-aprendizaje.
- La proyección del quehacer académico hacia la solución de los problemas de la comunidad.
- La eficiencia y eficacia de la labor académica y profesional.

El currículo se basa en competencias. El MOEDUNT define las competencias como:

el desempeño complejo, integral e idóneo que compromete la interacción de diversas dimensiones humanas (motrices, cognitivas, afectivas y volitivas) para resolver los diversos problemas del mundo, de la vida y del desempeño profesional, con autonomía, creatividad, criticidad, civismo, efectividad, conciencia ecológica, histórico-cultural y ética-moral. (p. 27).

Las competencias en el marco del MOEDUNT se clasifican en dos tipos:

Competencias genéricas: Son las que cualquier estudiante debe desarrollar y todo profesional poseer. Por su complejidad, se desarrollan de modo transversal en todos los cursos, concretan la identidad institucional y son definidas por las autoridades institucionales.

Competencias específicas: Son comunes a todos los estudiantes que comparten la profesión. Dan base epistemológica, científica y tecnológica a la profesión. Permiten desarrollar todos los conocimientos, destrezas, actitudes y metodologías indispensables para el buen desempeño profesional. Son definidas por el estamento docente de cada especialidad.

El tener en cuenta los criterios y el desarrollo de las competencias propuestas en el programa de Historia y Geografía permitirán que los egresados puedan analizar las causas y consecuencias de los acontecimientos ocurridos en el devenir de la humanidad, desarrollen una conciencia ética-ciudadana como eje de una convivencia social, conozcan su entorno local, regional y nacional y propongan alternativas para la solución de problemas sociales y ambientales en base a los conocimientos aprendidos, las capacidades y actitudes desarrolladas a través de su formación en el nivel de pregrado.

La propuesta curricular concibe un programa de estudios articulado en 3 áreas: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

En los últimos años existe un incremento en la demanda social y laboral para los egresados de la especialidad; ello se debe al crecimiento progresivo de la población y la inserción de una mayor cantidad de estudiantes en la EBR. Esto se corrobora con los resultados obtenidos a partir del censo poblacional del año 2017, en donde se concluye que el departamento de La Libertad se ubica en el tercer lugar en número de habitantes.

Los egresados del programa ocupan puestos de trabajo en todas las provincias de La Libertad; y tienen mayores opciones por no tener competencia ya que la Universidad Nacional de Trujillo es la única que ofrece esta carrera. A nivel macro regional competimos con la Universidad de Piura y la Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional

Según el estudio de la demanda realizado por el estudio DSOL (pág. 6) el 100 % de los encuestados elige la carrera de Educación Secundaria en primera opción, de ellos por vocación el 54.5 %, por rentabilidad 36.4 % y por prestigio solo el 9.1 %. El estudio demostró que el 90.9% elegiría la UNT para realizar sus estudios.

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.

En los últimos cinco años el programa de Historia y Geografía ha formado a un promedio de 22 alumnos por año académico, quienes, en el corto plazo de haber egresado, menos de un año, consiguieron ocupar una plaza en las distintas instituciones educativas de la región, ya sea en el ámbito rural o urbano, y tanto en instituciones públicas como privadas. La UNT oferta un número de 60 vacantes por año para la especialidad de Historia y Geografía, según el estudio DSOL (2020)

Existe una demanda por parte de los estudiantes que egresan de la EBR que postulan a la carrera, pero no llegan alcanzar el puntaje mínimo requerido que se exige para el ingreso, por lo que no se cubren todas las vacantes ofertadas.

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).

La existencia del programa se justifica por la necesidad que los estudiantes de educación básica regular conozcan y analicen los principales fenómenos y hechos histórico geográficos para el fortalecimiento de la identidad cultural y ciudadanía como lo demanda el Proyecto Educativo Nacional 2036 (PEN).

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

El programa de estudio de Historia y Geografía se desarrolla de manera presencial, semipresencial y no presencial. La forma presencial implica el estudio del todo programa de estudio con la presencia del estudiante en las actividades que se desarrollan en las instalaciones de la facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación. Se justifica porque la naturaleza de las competencias de especialidad, asignaturas y actividades de aprendizaje exigen la interacción directa entre docentes y alumnos.

La semipresencialidad supone combinar las clases presenciales con las virtuales. Se justifica debido a las nuevas tendencias educativas y el desarrollo de las TICs que facilitan la enseñanza-aprendizaje a distancia a través del uso de plataformas y otras herramientas tecnológicas. Sobre todo, para el logro de ciertas competencias generales y específicas.

La modalidad no presencial significa la realización del proceso enseñanza-aprendizaje en forma virtual en situaciones de emergencia y/o excepción que imposibilitan la movilización de las personas o el uso de la infraestructura educativa.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- Demuestra competencias profesionales de gestión del proceso de aprendizaje enseñanza para la formación integral de los estudiantes de Historia y Geografía a fin de que estos actúen como ciudadanos globales, en pro del bien común y el desarrollo sostenible.
- Gestiona procesos de organización y dirección de instituciones educativas asociados a proyectos de investigación científica, innovación e intervención sociocultural desde y para fortalecer la calidad y mejora continua de la formación en Historia y Geografía.
- Demuestra respeto, tolerancia, autonomía, responsabilidad como ejes de valoración del ser humano mostrando un compromiso personal en su desempeño profesional y entorno social.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular.

4.2.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT y se debe entender en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres naturales entre otros.
- b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país. Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

4.2.2. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

4.2.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

4.2.4. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. El currículo considera actividades, proyectos y estrategias didácticas que conlleven al conocimiento, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales y las propuestas de alternativas de solución.

4.2.5. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

4.2.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

4.2.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará la formación de profesionales que aborden problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

Competencia instrumental: Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar soluciones teóricas y prácticas a los problemas diversos de la región y del país.

Competencia interpersonal: Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible, respetando la diversidad cultural, a nivel local y global

Competencia sistémica: Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

5.2. Específicas

Promueve conductas basadas en el respeto, tolerancia, autonomía y la responsabilidad como ejes éticos del ser humano mostrando un compromiso personal en su desempeño profesional y social.

Desarrolla procesos de diseño, planificación, ejecución y evaluación curricular en la especialidad de Historia y Geografía a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos y la investigación científica; y considerando la diversidad cultural, la inclusión y actuando con responsabilidad social.

Comprende los procesos y hechos históricos – geográficos y utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para contribuir al desarrollo de la cultura, la sociedad y la preservación del medio ambiente regional, nacional y mundial, promoviendo el espíritu crítico y una conciencia histórica.

Investiga a partir de la reflexión diversos fenómenos y hechos pedagógicos relacionados a la Historia y Geografía para aportar y fortalecer el desarrollo educativo y social con responsabilidad y ética profesional.

6. PERFILES (competencias y capacidades)

6.1. De ingreso

- Comprende, analiza y explica textos ligados al área de Ciencias Sociales.
- Posee una actitud crítica frente a los problemas de su entorno y asume un compromiso ante el cambio social.

- Posee y maneja procedimientos intermedios de informática aplicada a la educación.
- Posee conocimientos, aptitudes y actitud que le permite profundizar los contenidos en Historia y geografía.
- Argumenta críticamente en forma coherente y objetiva los hechos, procesos y fenómenos histórico-geográficos.
- Aprecia y cultiva manifestaciones artísticas.
- Respeta y tolera la diversidad socio-cultural.
- Respeta y conserva el medio ambiente.
- Capacidad de observación y problematización de los hechos y fenómenos sociales.
- Disposición hacia el trabajo grupal para el aprendizaje.
- Cualidades de asertividad, responsabilidad y empatía.

6.2. De egreso

Competencias:

- Promueve conductas basadas en el respeto, tolerancia, autonomía y la responsabilidad como ejes éticos del ser humano mostrando un compromiso personal en su desempeño profesional y social.
- Desarrolla procesos de diseño, planificación, ejecución y evaluación curricular en la especialidad de Historia y Geografía a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos y la investigación científica; y considerando la diversidad cultural, la inclusión y actuando con responsabilidad social.
- Comprende los procesos y hechos históricos – geográficos y utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para contribuir al desarrollo de la cultura, la sociedad y la preservación del medio ambiente regional, nacional y mundial, promoviendo el espíritu crítico y una conciencia histórica.
- Investiga a partir de la reflexión diversos fenómenos y hechos pedagógicos relacionados a la Historia y Geografía para aportar y fortalecer el desarrollo educativo y social con responsabilidad y ética profesional.

Capacidades:

- Demuestra autosuficiencia, proactividad, empatía y responsabilidad social en su desempeño personal y profesional.
- Demuestra actitud de superación personal y autorealización en su práctica docente.
- Muestra una conciencia ética, estética, ecológica, política, histórica y de pertenencia social para contribuir a la solución de los problemas que afectan su entorno.
- Comprende y analiza los fundamentos de la teoría psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Planifica, implementa, ejecuta y evalúa programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques y la realidad socio-cultural que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.
- Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico– sociales y naturales.
- Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local, y regional en base al desarrollo sostenible para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía en su quehacer profesional.
- Domina, adapta y crea diversos recursos didácticos en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Historia y la Geografía.
- Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.
- Difunde los resultados de sus investigaciones para su aplicación en la solución de los problemas socio-culturales de la comunidad.
- Asume un rol protagónico en actividades educativas y socio-culturales para la preservación, protección y difusión del patrimonio natural y cultural de su comunidad que conlleve a la construcción y fortalecimiento de la identidad material y espiritual de la comunidad donde se desempeña profesionalmente.

7. MAPA CURRICULAR

7.1. Cuadro de articulación Competencias-Capacidades-Asignaturas de Estudios Generales

COMPETENCIAS GENERALES	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
4.2.1 COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	4.2.1.1Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	Introducción a la investigación científica.	
	4.2.1.2 Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.	
	4.2.1.3Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.	Desarrollo del pensamiento matemático.	
	4.2.1.4Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.		Introducción al uso de TIC
	4.2.1.5Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Comunicación y argumentación	Idioma extranjero: inglés
	4.2.1.6Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Lectura y producción de textos académicos.	
	4.2.1.7Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	Cultura política y problemática de la realidad regional y nacional	

<p>4.2.2 COMPETENCIA INTERPERSONAL Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>4.2.2.1 Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p>	<p>Desarrollo personal y social.</p>	
	<p>Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p>	<p>Economía y emprendedurismo</p>	<p><u>Talleres de Deporte:</u> Taller de fútbol Taller de vóley Taller de básquet Taller de atletismo Taller de ajedrez.</p> <p><u>Talleres de Arte I:</u> Taller de danzas típicas regionales Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas Taller de danzas modernas</p> <p><u>Talleres de Arte II:</u> Taller de apreciación musical Taller de canto Taller de teatro Taller de artes plásticas Taller de creación literaria Taller de oratoria</p>
	<p>4.2.2.4 Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p>	<p>Ética y derechos humanos.</p>	
	<p>4.2.2.5 Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>	<p>Desarrollo sostenible.</p>	

4.2.3 COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	4.2.3.1 Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.	Liderazgo y trabajo en equipo	
	4.2.3.2 Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	Gestión de los aprendizajes.	
	4.2.3.3 Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	Análisis Crítico de la realidad	
	4.2.3.4 Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.	Identidad cultural regional y nacional.	

7.2. Cuadro de articulación de Competencias-Capacidades-Asignaturas de los Estudios Específicos y de Especialidad.

DOMINIO	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	1. Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	CE.1.1. Demuestra autosuficiencia, proactividad, empatía y responsabilidad social en su desempeño personal y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica III ▪ Práctica IV
		CE.1.2. Demuestra actitud de superación personal y autorealización en su práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica IV ▪ Práctica V
		CE.1.3. Muestra una conciencia ética, estética, ecológica, política, histórica y de pertenencia social para contribuir a la solución de los problemas que afectan su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica IV ▪ Práctica V ▪ Seminario taller de Geografía e Historia Regional
PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	2. Desarrolla procesos de diseño, planificación, ejecución y evaluación curricular en la especialidad de Historia y Geografía a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas y el dominio de los procesos y hechos histórico-geográficos utilizando sus métodos y técnicas considerando la diversidad cultural, la inclusión y actuando con responsabilidad social.	CE.2.1. Comprende y analiza los fundamentos de la teoría psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedagogía General I ▪ Pedagogía General II ▪ Psicología General ▪ Psicología Educativa y del Aprendizaje ▪ Historia de la Educación
		CE.2.2. Planifica, implementa, ejecuta y evalúa programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques y la realidad socio-cultural que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Didáctica general ▪ Didáctica aplicada a la especialidad I ▪ Didáctica aplicada a la especialidad II ▪ Práctica I ▪ Práctica II ▪ Práctica III ▪ Práctica IV ▪ Práctica V ▪ Tutoría y consejería educativa

		<p>CE.2.3. Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartografía ▪ Fuentes Históricas del Perú ▪ Geografía Física General ▪ Historia Universal I ▪ Geografía Física del Perú ▪ Historia Universal II ▪ Historia del Perú I Prehispánico ▪ Geografía Económica ▪ Recursos naturales y desarrollo sostenible ▪ Historia del Perú II Colonia ▪ Geografía Social y Política ▪ Historia del Perú III República S XIX ▪ Historia de América I ▪ Historia del Perú IV República S XX-XXI ▪ Historia de América II ▪ Pensamiento Geográfico ▪ Geopolítica ▪ Introducción a la economía
		<p>CE.2.4. Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local, y regional en base al desarrollo sostenible para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía en su quehacer profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia Local y Regional I ▪ Historia Local y Regional II. ▪ Geografía Local y Regional I ▪ Geografía Local y Regional II ▪ Geografía de los desastres naturales en la región. ▪ Quechua
		<p>CE.2.5. Domina, adapta y crea diversos recursos didácticos en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Historia y la Geografía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios y materiales de la especialidad ▪ Didáctica Aplicada a la especialidad I ▪ Didáctica Aplicada a la especialidad II
<p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>3. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel secundario, especialidad Historia y Geografía, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto,</p>	<p>CE.3.1. Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario taller de Geografía e Historia Regional ▪ Investigación aplicada a la especialidad I ▪ Investigación aplicada a la especialidad II ▪ Tesis I ▪ Estadística Aplicada a la Educación ▪ Tesis II

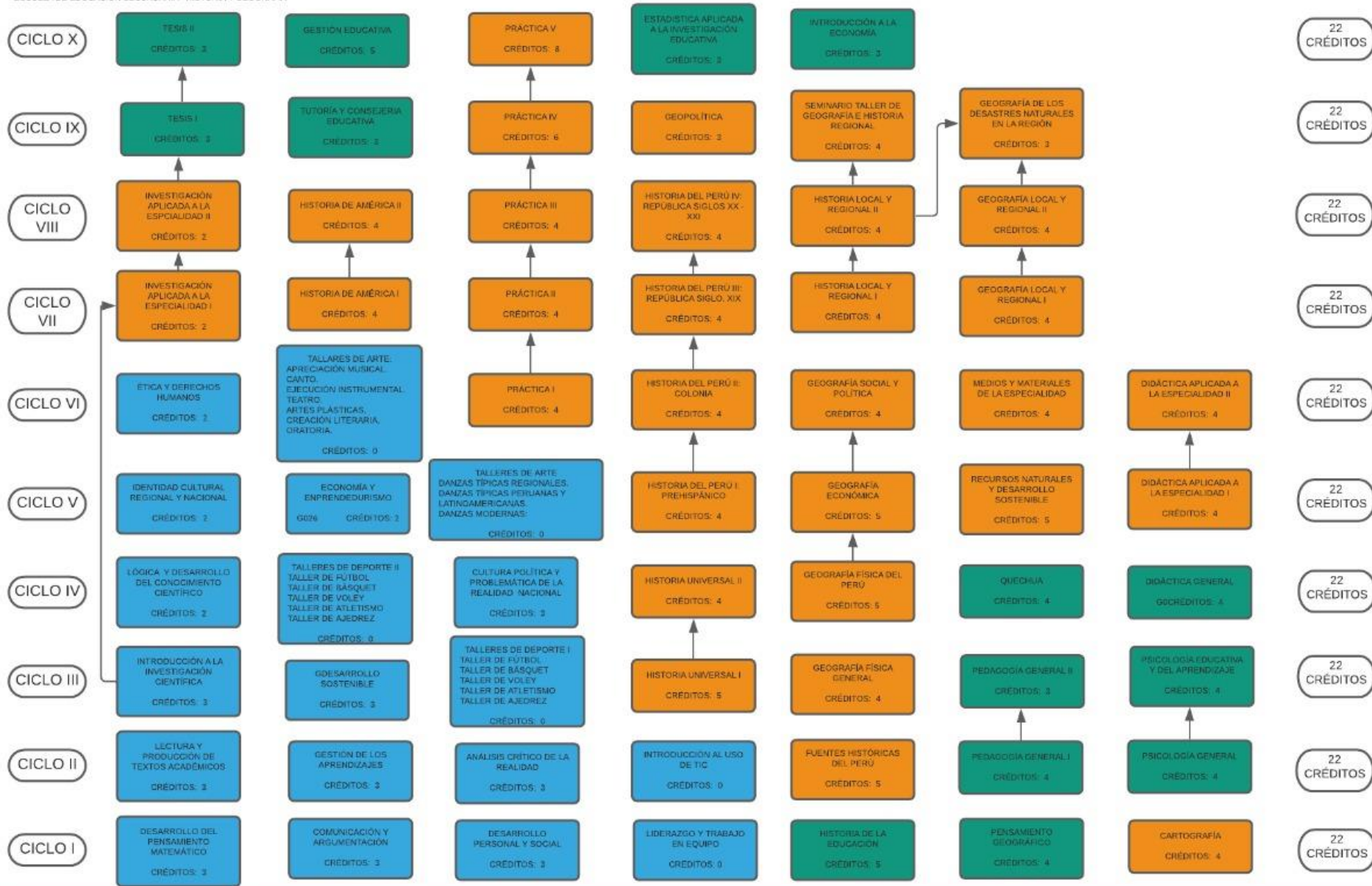
	interactuando en comunidades virtuales.	CE.3.2. Difunde los resultados de sus investigaciones para su aplicación en la solución de los problemas socio-culturales de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario taller de Geografía e Historia Regional ▪ Tesis II
LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO	4. LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, salud y otros afines, propios del nivel secundario, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	CE.4.1. Asume un rol protagónico en actividades educativas y socio-culturales para la preservación, protección y difusión del patrimonio natural y cultural de su comunidad que conlleve a la construcción y fortalecimiento de la identidad material y espiritual de la comunidad donde se desempeña profesionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión educativa ▪ Seminario taller de Geografía e Historia Regional. ▪ Geografía de los desastres naturales en la región. ▪ Práctica III, IV y V

7.3. Mapeo de las competencias.

MAPEO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA																												
CICLO	CURSO/ASIGNATURA	COMPETENCIAS														CAPACIDADES												
		4.2.1. CAPACIDAD INSTRUMENTAL							4.2.2. COMPETENCIA INTERPERSONAL					4.2.3 COMPETENCIA SISTÉMICA		1. REFLEXIONA Y DEMUESTRA			2. DESARROLLA PROCESOS DE DISEÑO					3. INVESTIGA		4. LIDERA		
		Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico- tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.							Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura f isico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.					Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.		Acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo de la conciencia ética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.			Planificación, ejecución y evaluación curricular en la especialidad de Historia y Geografía a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas y el dominio de los procesos y hechos histórico-geográficos utilizando sus métodos y técnicas considerando la diversidad cultural, la inclusión y actuando con responsabilidad social.					sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel secundario, especialidad Historia y Geografía, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.		La gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, salud y otros afines, propios del nivel secundario, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad		
4.2.1.1	4.2.1.2	4.2.1.3	4.2.1.4	4.2.1.5	4.2.1.6	4.2.1.7	4.2.2.1	4.2.2.2	4.2.2.3	4.2.2.4	4.2.2.5	4.2.3.1	4.2.3.2	4.2.3.3	4.2.3.4	CE.1.1	CE.1.2	CE.1.3	C.E.2.1	C.E.2.2	C.E.2.3	C.E.2.4	C.E.2.5	CE.3.1	CE.3.2	CE.4.1		
I	Desarrollo del pensamiento matemático			X																								
I	Comunicación y argumentación					X																						
I	Desarrollo personal y social							X																				
I	Liderazgo y trabajo en equipo												X															
I	Historia de la Educación																			X								
I	Pensamiento Geográfico																					X						
I	Cartografía																					X						
II	Lectura y producción de textos académicos					X																						
II	Gestión de los aprendizajes												X															
II	Análisis Crítico de la realidad													X														
II	Introducción al uso de TIC				X																							
II	Pedagogía General I																			X								
II	Psicología General																			X								
II	Fuentes Históricas del Perú																				X							
III	Introducción a la Investigación científica	X																										

8. MALLA CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - HISTORIA Y GEOGRAFÍA



LEYENDA:

ESTUDIOS GENERALES

ESTUDIOS ESPECÍFICOS

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

9. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
I		Desarrollo del Pensamiento Matemático	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Matemáticas
I		Comunicación y Argumentación	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
I		Desarrollo Personal y Social	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		Liderazgo y Trabajo en Equipo	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ingeniería Industrial (Coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Derecho Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		Historia de la Educación	E	5	0	5	5		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
I		Pensamiento Geográfico	E	4	0	4	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
I		Cartografía	S	2	4	6	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				17	12	29	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
II		Lectura y Producción de Textos Académicos	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Gestión de los Aprendizajes	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.

II		Análisis Crítico de la realidad	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Economía
II		Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Coordinador) Departamento Ingeniería de Sistemas
II		Pedagogía General I	E	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
II		Psicología General	E	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
II		Fuentes Históricas del Perú	S	4	2	6	5		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				16	14	30	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
III		Introducción a la Investigación Científica	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Otros departamentos con docentes que tengan el perfil adecuado
III		Desarrollo Sostenible	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería Ambiental Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Ciencia política y gobernabilidad
III		Talleres de Deporte I: Taller de Fútbol Taller de Básquet Taller de Vóley Taller de Atletismo Taller de Ajedrez	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea
III		Psicología Educativa y del Aprendizaje	E	3	2	5	4	Psicología General	<ul style="list-style-type: none"> Departamento académico de Ciencias Psicológicas
		Pedagogía General II	E	2	2	4	3	Pedagogía General I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación

III		Geografía Física General	S	3	2	5	4		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
III		Historia Universal I	S	5	0	5	5		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
				17	10	27	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G,E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IV		Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte
IV		Talleres de Deporte II :Taller de Fútbol Taller de Básquet Taller de Vóley Taller de Atletismo Taller de Ajedrez	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea
IV		Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional.	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Derecho (Coordinador) Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Historia y Geografía Departamento Académico de Arqueología y Antropología Departamento Académico de Economía
IV		Quechua	E	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
IV		Didáctica General	E	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
IV		Geografía Física del Perú	S	4	2	6	5		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
IV		Historia Universal II	S	3	2	5	4	Historia Universal I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento académico de Historia y Geografía
				16	14	30	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
V		Identidad Cultural Regional y Nacional	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador) Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Economía y Emprendedurismo	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía (Coordinador) Departamento Académico de Administración. Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
V		Talleres de Arte I: Danzas Típicas Regionales Danzas Típicas Peruanas y latinoamericanas Danzas Modernas	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea
V		Didáctica Aplicada a la Especialidad I	S	3	2	5	4	Didáctica General	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Historia del Perú I: Prehispánico	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Geografía Económica	S	4	2	6	5	Geografía Física General	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	S	4	2	6	5		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				16	14	30	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VI		Ética y Derechos Humanos	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) ▪ Departamento Académico de Derecho
VI		Talleres de Arte II: Apreciación Musical Canto Ejecución Instrumental Teatro Artes Plásticas Creación Literaria Taller de Oratoria	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) ▪ Dirección de Bienestar Universitario ▪ Institución externa con calificación idónea <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) ▪ Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VI		Historia del Perú II: Colonia	S	3	2	5	4	Historia del Perú I: Prehispánico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VI		Geografía Social y Política	S	3	2	5	4	Geografía Económica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VI		Medios y Materiales de la Especialidad	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VI		Didáctica Aplicada a la Especialidad II	S	3	2	5	4	Didáctica Aplicada a la Especialidad I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VI		Práctica I	S	3	2	5	4		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
				16	14	30	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VII		Geografía Local y Regional I	S	3	2	5	4		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VII		Historia del Perú III: República S. XIX	S	3	2	5	4	Historia del Perú II: Colonia	▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VII		Historia de América I	S	3	2	5	4		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VII		Investigación Aplicada a la Especialidad I	S	1	2	3	2		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VII		Práctica II	S	2	4	6	4	Práctica I	▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
VII		Historia Local y Regional I	S	3	2	5	4		▪ Departamento Académico de Historia y Geografía
				15	14	29	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VIII		Geografía Local y Regional II	S	3	2	5	4	Geografía Local y Regional I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
VIII		Historia del Perú IV: República S. XX y XXI	S	3	2	5	4	Historia del Perú III: República S. XIX	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
VIII		Historia de América II	S	3	2	5	4	Historia de América I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
VIII		Investigación Aplicada a la Especialidad II	S	1	2	3	2	Investigación Aplicada a la Especialidad I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
VIII		Practica III	S	2	4	6	4	Práctica II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
VIII		Historia Local y Regional II	S	3	2	5	4	Historia Local y Regional I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				15	14	29	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IX		Tesis I	E	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
IX		Tutoría y Consejería Educativa	E	3	0	3	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
IX		Seminario Taller de Geografía e Historia Regional	S	3	2	5	4	Historia Local y Regional II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía

								Geografía Local y Regional II	
IX		Geografía de los Desastres Naturales en la Región	S	3	0	3	3	Geografía Local y Regional II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
IX		Práctica IV	S	0	12	12	6	Práctica III	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
IX		Geopolítica	S	3	0	3	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				14	16	30	22		

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
X		Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	E	3	0	3	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Estadística (Coordinador) Departamento Académico de Ciencias de la Educación Departamento de Informática
X		Tesis II	E	2	2	4	3	Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
X		Introducción a la Economía	E	3	0	3	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía
X		Gestión Educativa	E	5	0	5	5		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Ciencias de la Educación
X		Práctica V	S	1	14	15	8	Práctica IV	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía
				14	16	30	22		

Donde:

G = Estudios Generales

G = Actividades extracurriculares

E = Estudios Específicos

S = Estudios Especialidad

6.2. Cuadro resumen.

TIPO DE ESTUDIOS	N° ASIGNATURAS	N° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	13	59	20	35	16
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	13	60	20	53	24
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	33	176	60	132	60
TOTAL	59	295	100	220	100

10. SUMILLAS

CICLO I

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo del pensamiento matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real. 2. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado 3. en proyectos. 								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Matemáticas	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas			

COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.05
Sumilla	<p>La asignatura de Comunicación y argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías, elementos y formas del lenguaje y la comunicación humana. 2. La comunicación oral: elementos, factores, formas; aportes de la pragmática lingüística y la sociolingüística. 3. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. 4. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo. <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básica: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.			

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórico-Práctico		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo personal y social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; 2. El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; 3. El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario. <p>Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.				

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G3.01
Sumilla	<p>La asignatura de LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo y perfil del líder, 2. Organizaciones y el rol del líder, 3. Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ingeniería Industrial (Departamento coordinador) Departamento Académico de Administración,	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial y coaching. Todos con grado de Maestro o Doctor.				

	Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas		
--	---	--	--

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	5	HT	5	HP	0	CE.2.1.
Sumilla	<p>La asignatura Historia de la Educación, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Comprende y analiza los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones fundamentales de la historia de la educación y su problemática. 2. La educación e la Antigüedad. 3. Educación en la Edad Media y la Edad Moderna. 4. La educación en la Edad Contemporánea 5. Reseña de la Historia de la educación en el Perú. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía.	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, con especializaciones y publicaciones en educación.					

PENSAMIENTO GEOGRÁFICO									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	04	HT	04	HP	0	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Pensamiento Geográfico al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Epistemología de la Geografía. 2. Evolución del pensamiento geográfico. 3. Estudio y comprensión del espacio geográfico. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura crítica, debate, dinámica de grupo, ABP, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales	Identidad, Interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía e Investigación formativa.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia, Geografía y SIG, preferentemente				

CARTOGRAFÍA									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		06	Créditos	04	HT	02	HP	04	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Cartografía pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la información a partir de la sistematización de la cartografía. 2. Manejo de técnicas, instrumentos para la elaboración, procesamiento e interpretación de mapas. 3. Los datos geográficos y SIG aplicados a la enseñanza de la geografía. 4. Orientación a la Teledetección aplicada al manejo y lectura de mapas y otros elementos cartográficos. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Elaboración de esquemas, cuadros comparativos, mapas conceptuales, mapas y croquis geográficos, participación en equipos.</p>								
Ejes transversales	Identidad, Interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía e Investigación formativa.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia, Geografía y SIG, preferentemente.				

II CICLO

LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y producción de textos académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. 2. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. 3. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios. <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).				

GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.02
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión de los aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. 2. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. 3. Ejercicios. <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento Académico responsable	Ciencias Psicológicas (coordinador) Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje				

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis Crítico de la realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, 2. Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, 3. Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	*Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) *Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad *Departamento Académico de Derecho *Departamento Académico de Filosofía y Arte *Departamento Académico de Economía			Perfil específico del docente / equipoformador		Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía; con grados de Maestro o Doctor, adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.			

INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G1.04
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, 2. Computadoras, internet y medios sociales, 3. Ciberseguridad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>								

Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.		
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Sistemas Departamento Académico de Informática (Coordinador)	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.

PEDAGOGÍA GENERAL									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	05	Créditos	04	HT	03	HP	02		CE.2.1
Sumilla	<p>La asignatura Pedagogía General, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El hecho educativo y sus fundamentos 2. La pedagogía y su relación con las ciencias de la educación 3. Evolución histórica de la pedagogía <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, seminario taller, Investigación</p>								
Ejes transversales	<p>Investigación formativa. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad. Multidisciplinaria e interdisciplinaria.</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador	Licenciado en Educación Secundaria con grado de maestro y/o doctor, y con dominio y experiencia en el campo de la Pedagogía.						

PSICOLOGÍA GENERAL									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	5	Créditos	4	HT	3	HP	2		CE.2.1.
Sumilla	<p>La asignatura Psicología General, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.</i> Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco conceptual de la Psicología y de la unidad biosicosocial 2) Modelos teóricos de la psicología 3) Neuropsicología-Procesos psicológicos básicos y superiores 4) Trastornos psicológicos y psicología social <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>								
Ejes transversales	<p>Investigación formativa. Ética y ciudadanía. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Investigación formativa. Multidisciplinaria e interdisciplinaria.</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente de Psicología con grado de maestría y/o doctor.						

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ									
Ciclo II	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Fuentes Históricas del Perú, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Utiliza las teorías <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación teórica y fuentes prehispánicas del Perú. 2. Fuentes Históricas de la época hispánica. 3. Fuentes históricas del período de emancipación y república. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: debate, lectura crítica, dinámica de grupo.</p>								
Ejes transversales	<p>Identidad, Interculturalidad e inclusividad, Investigación formativa Identidad, interculturalidad e inclusividad.</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente en Historia y Geografía con grado de maestro y/o doctor, con conocimiento en manejo de archivos históricos.				

III CICLO

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.01
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción a la investigación científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), 2. Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación) 3. Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.). <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales	<p>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) Otros departamentos con docentes que tengan el perfil adecuado	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				

DESARROLLO SOSTENIBLE									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórico práctico		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	4		Créditos	3	HT	2	HP	2	G2.05
Sumilla	<p>La asignatura Desarrollo sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, 2. Actividades económicas y su impacto en el medio ambiente y la sociedad, 3. Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional. <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador)	Departamento de Ingeniería Ambiental	Departamento de Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencias políticas y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.			

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DEL APRENDIZAJE									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Psicología general		Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE 2.1
Sumilla		<p>La asignatura Psicología Educativa y del Aprendizaje, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos de la psicología educativa 2) Procesos Psicológicos y Neurociencia 3) Procesos de enseñanza y aprendizaje 4) Problemas de aprendizaje y evaluación psicopedagógica. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica.</p>							
Ejes transversales		<p>Investigación formativa. Ética y ciudadanía. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Investigación formativa. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. Ética.</p>							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de Psicología con grado de maestría y/o doctor.			

PEDAGOGÍA GENERAL II									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito	Pedagogía General I		Código de la capacidad
Total horas semanales		4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CE 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Pedagogía General, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías pedagógicas 2. Modelos pedagógicos 3. Modelos pedagógicos en el Perú y América Latina <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, seminario taller, Investigación.</p>								
Ejes transversales	<p>Investigación formativa Ética y ciudadanía Identidad, interculturalidad e inclusividad</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado en Educación Secundaria con grado de maestro y/o doctor, y con dominio y experiencia en el campo de la Pedagogía.			

GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE 2.3
Sumilla	<p>La asignatura Geografía Física General pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos teóricos de la ciencia geográfica. 2. Estudio de la interrelación del hombre con la naturaleza. 3. Estudio de la hidrósfera y su importancia en la vida del hombre. 4. Interrelaciones del hombre con la atmósfera y el uso de la biogeografía. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura crítica, debate, maquetas, mapas, croquis dinámico de grupo, ABP, estudio de casos</p>								
Ejes transversales	<p>Identidad, interculturalidad e inclusividad, Ética y ciudadanía e investigación formativa.</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

HISTORIA UNIVERSAL I									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	5	HT	5	HP	0	CE 2.3
Sumilla	<p>La asignatura de Historia Universal I, pertenece al área de la especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prehistoria 2. La edad antigua; civilizaciones de occidente y oriente 3. La alta edad media 4. La baja edad media <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate, lectura crítica, dinámica de grupo</p>								
Ejes transversales	<p>Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa.</p>								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado con mención en Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor con experiencia en la especialidad y trabajos de investigación en la especialidad preferentemente.			

TALLER DE FÚTBOL									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicos: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	<p>Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad</p>								
Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

TALLER DE BÁSQUET									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Fundamentos generales del baloncesto; 2 Técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; 3 Tácticas y práctica del baloncesto. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

TALLER DE VOLEY									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos generales del Voleibol; 2. Técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; 3. Tácticas y práctica del Voleibol. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación			

TALLER DE ATLETISMO									
Ciclo III	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación física y mental para el atletismo; 2. fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); 3. Tácticas y práctica de la Carrera y la marcha. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								

Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.
------------------------------------	--	--	---

TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02	
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos generales del ajedrez; 2. Técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; 3. Tácticas y práctica del ajedrez <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador					Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación			

IV CICLO

LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G1.02

Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y desarrollo del conocimiento científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), 2. Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) 3. Teoría y práctica de la argumentación científica. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>		
Ejes transversales	<p>Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.</p>		
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.

TALLER DE FÚTBOL									
Ciclo IV	Código		Natural eza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicos: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

TALLER DE BÁSQUET									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fundamentos generales del baloncesto; Técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; Tácticas y práctica del baloncesto. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de 	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

	Cien cias de la Educaci ón		
--	--	--	--

TALLER DE VOLEY									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Fundamentos generales del Voleibol; 5. Técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; 6. Tácticas y práctica del Voleibol. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación			

TALLER DE ATLETISMO									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Preparación física y mental para el atletismo; 5. fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); 6. Tácticas y práctica de la Carrera y la marcha. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								

Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente Licenciado en Educación física y deporte atleta reconocido con grado de Maestro de Educación Física, doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.
------------------------------------	--	--	--

TALLER DE AJEDREZ									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Fundamentos generales del ajedrez; 5. Técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; 6. Tácticas y práctica del ajedrez <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación			

CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.07	
Sumilla	<p>La asignatura Cultura política y problemática de la realidad nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórica-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; 2. Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; 3. Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal. <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	Departamento académico: Derecho o Ciencia Política y Gobernabilidad Ciencias Sociales Historia y Geografía Arqueología y Antropología Economía	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Antropología y arqueología, docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencias Políticas; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.						

QUECHUA									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE 2.4
Sumilla	<p>La asignatura de Quechua pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local, y regional en base al desarrollo sostenible para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía en su quehacer profesional. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características morfosintácticas 2. Características fonológicas. 3. Construcción de diálogos. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, debate, lectura crítica</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía y en educación o pedagogía.			

DIDÁCTICA GENERAL									
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE 2.2
Sumilla	<p>La asignatura Didáctica General, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Bases teóricas de la didáctica 2) El proceso didáctico y sus elementos 3) Programación curricular <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, seminario taller, Investigación</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa Ética y ciudadanía Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado en Educación Secundaria con grado de maestro y/o doctor, y con dominio en la metodología de la enseñanza-aprendizaje			

GEOGRAFÍA FÍSICA DEL PERÚ										
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE 2.3	
Sumilla	<p>La asignatura Geografía Física del Perú pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos políticos de nuestro país. 2. Estudio e interrelación del hombre peruano frente a la naturaleza. 3. Estudio de la hidrósfera y su importancia en la vida del peruano. 4. Uso y conservación de los recursos. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura crítica, debate, maquetas, mapas, croquis dinámico de grupo, ABP, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Ética y ciudadanía e investigación formativa									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador					Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

HISTORIA UNIVERSAL II										
Ciclo IV	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Historia universal I		Código de la capacidad	
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE 2.3	
Sumilla	<p>La asignatura de Historia Universal II, pertenece al área de la especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad utiliza las teorías, métodos y técnicas de la historia y la geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de los estados- nación en Europa 2. Orígenes y expansión del capitalismo 3. Los conflictos imperialistas del siglo XX 4. La bipolaridad y el nuevo orden mundial <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate, lectura crítica, dinámica de grupo.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador					Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor con experiencia en la especialidad y trabajos de investigación en la especialidad preferentemente.			

V CICLO

IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL									
Ciclo V	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	03		Créditos	02	HT	01	HP	02	G3.04
Sumilla	<p>La asignatura de Identidad cultural regional y nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórica-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. 2. Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, 3. Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Departamento Coordinador)	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Antropología y Arqueología. Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural.			
	Departamento Académico de Historia y Geografía								

ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas semanales		03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.03	
Sumilla	<p>La asignatura de ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórica-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; 2. La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; 3. Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador)		Departamento Académico de administración		Departamento Académico de Ingeniería Industrial.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respectivos.

TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES									
Ciclo V	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, 2. Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y 3. Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad Danzas, u otro profesional de carrera afín con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.			

TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS									
Ciclo V	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, 2. Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, 3. Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte 	Perfil específico del docente / equipoformador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

TALLER DE DANZAS MODERNAS									
Ciclo V	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los ritmos modernos, 2. Aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, 3. Construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte 	Perfil específico del docente / equipoformador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

HISTORIA PERÚ I: PREHISPÁNICO										
Ciclo V	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		05	Créditos	04	HT	3	HP	2	CE.2.3	
Sumilla	<p>La asignatura Historia del Perú I Prehispánico, pertenece al Área de Estudios Profesionales, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales. La asignatura pretende además valorar los principales aportes históricos para el proceso de construcción de nuestra identidad nacional. Se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Época de Autonomía: Sociedades andinas pre-clasistas. 2. Época de Autonomía: Sociedades Andinas Clasistas. 3. Época Autónoma: Sociedad Inca <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Activas y pasivas. Se utilizará métodos y técnicas: Explicativas, Demostrativas, Dialógicas, Comentarios y Asesorías por intermedio de lecturas, tareas, investigaciones bibliográficas y documentales (fuentes históricas), debates y presentación de monografías o informes.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Investigación formativa, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico Responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador					Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría y/ o Doctorado.			

GEOGRAFÍA ECONÓMICA										
Ciclo V	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Geografía física general		Código de la capacidad	
Total horas semanales		6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE.2.3	
Sumilla		<p>La asignatura Geografía Económica, pertenece al Área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades primarias extractivas. 2. Actividades primarias productivas. 3. Actividades secundarias y terciarias <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se utilizarán los casos de estudio, el método solución de problemas, el trabajo de campo.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa. Sostenibilidad ambiental. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado en Educación Secundaria, especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor y con experiencia en la especialidad.			

RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo V	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		6	Créditos	5	HT	4	HP	2	CE.2.3	
Sumilla		<p>Experiencia curricular recurso naturales y desarrollo sostenible es de carácter teórica-práctica carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia: Comprende y utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para contribuir al desarrollo de la cultura, la sociedad y la preservación del medio ambiente regional, nacional y mundial, promoviendo el espíritu crítico y una conciencia histórica.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Fundamentos doctrinarios teóricos acerca de los recursos naturales. 2. El manejo y Conservación de los Recursos Naturales. 3. La problemática de los recursos naturales y del Ambiente, análisis de casos. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación en base a la observación de los recursos naturales de su contexto</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía, responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad,								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

DIDACTICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD I										
Ciclo V	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.2	
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica General I pertenece al Área de Estudios Profesionales, es de naturaleza teórica-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales acerca de la Didáctica y el rol del profesor de Historia y Geografía. 2. La Historia y la Geografía en la propuesta curricular del Ministerio de Educación. 3. Los métodos y técnicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del área de Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Economía). <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Activas y pasivas. Se utilizará métodos y técnicas: Explicativas, Demostrativas, Dialógicas, Comentarios, Asesorías por intermedio de lecturas, talleres, tareas, investigaciones bibliográficas, debates y presentación de informes de trabajo o tareas.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía, responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad,								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

VI CICLO

ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G2.04
Sumilla		<p>La asignatura Ética y derecho humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórica-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, 2. La moral cívica y los Derechos Humanos, 3. c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, 4. Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>							
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador)	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.			

TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de apreciación musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La música, 2. Los géneros musicales. 3. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	• Departamento Académico de Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana.				

TALLER DE CANTO									
Ciclo I	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La respiración, vocalización, y afinación para el canto; 2. El conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; 3. La práctica del canto: ejecución e interpretación. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Filosofía y Arte	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de ejecución instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, 2. Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; 3. La ejecución e interpretación en instrumento musical. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte 	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

TALLER DE TEATRO									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, 2. Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, 3. Escenificación de una obra teatral. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte 	Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Arte teatral, Dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.					

TALLER DE ARTES PLÁSTICAS									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de artes plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; 2. la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; 3. la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos. <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte 	Perfil específico del docente / equipoformador		Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

TALLER DE CREACIÓN LITERARIA									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02
Sumilla	<p>La asignatura Taller de creación literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. 2. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Lengua y Literatura 	Perfil específico del docente / equipoformador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.					

TALLER DE ORATORIA									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	2	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G2.02	
Sumilla	<p>La asignatura Taller de oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la retórica. 2. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. 3. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Departamento de Filosofía y arte.	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica						

HISTORIA PERÚ II COLONIA									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.3.	
Sumilla	<p>La asignatura Historia del Perú II: Colonia, pertenece al Área de Estudios Profesionales, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i> La asignatura pretende además valorar los principales aportes históricos para el proceso de construcción de nuestra identidad nacional. Se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad feudal colonial española: estructura económica. 2. Sociedad feudal colonial: estructura política e ideológica. 3. Sociedad feudal colonial española: estructura social. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Activas y pasivas. Se utilizará métodos y técnicas: Explicativas, Demostrativas, Dialógicas, Comentarios y Asesorías por intermedio de lecturas, tareas, investigaciones bibliográficas y documentales (fuentes históricas), debates y presentación de monografías o informes.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Investigación formativa, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría y/ o Doctorado.						

GEOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Geografía Económica		Código de la capacidad
Total horas semanales	5		Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Gestión Educativa, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La Población: aspectos demográficos 2) Grupos étnicos del mundo y del Perú. 3) Formas de organización política <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se utilizarán los casos de estudio, el método solución de problemas, el trabajo de campo.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa. Sostenibilidad ambiental. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador			Licenciado en Educación Secundaria, especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor.				

MEDIOS Y MATERIALES DE LA ESPECIALIDAD									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	5		Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.5.
Sumilla	<p>La asignatura de Medios y Materiales de la Especialidad, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: <i>domina, adapta y crea diversos recursos didácticos en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Historia y la Geografía, para su formación y desarrollo profesional.</i></p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones pedagógicas didácticas para planificar los medios y materiales educativos de la especialidad. 2. Elaboración y operativización de los medios y materiales educativos de la especialidad. 3. Taller de contrastación de los medios y materiales producidos (VI) <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC.</p> <p>Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, Explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa. Responsabilidad universitaria								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador			Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular.				

DIDACTICA APLICADA A LA ESPECIALIDAD II									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Didáctica aplicada a la especialidad I		Código de la capacidad
Total horas semanales	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.2	
Sumilla	<p>La asignatura Didáctica General II pertenece al Área de Estudios Profesionales, es de naturaleza teórica-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección, elaboración y uso de los medios y materiales didácticos. 2. Evaluación. 3. Elaboración y exposición de una sesión de clase <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Activas y pasivas. Se utilizará métodos y técnicas: Explicativas, Demostrativas, Dialógicas, Comentarios, Asesorías por intermedio de lecturas, talleres, tareas, investigaciones bibliográficas, debates y presentación de informes de trabajo o tareas.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa; Identidad, interculturalidad e inclusividad; Ética y ciudadanía; Responsabilidad social universitaria								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría y/ o Doctorado y experiencia en educación básica regular.						

PRÁCTICA I									
Ciclo VI	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CE.2.2.	
Sumilla	<p>La asignatura de práctica I, pertenece al Área de Estudios especialidad, es de naturaleza teórica y práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes, para su formación y desarrollo profesional.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales de la práctica profesional 2. Normatividad educativa 3. Niveles de la práctica profesional 4. La práctica profesional y el fortalecimiento de la vocación docente. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC.</p> <p>Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa. Responsabilidad universitaria								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador	Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular.						

VII CICLO

GEOGRAFÍA LOCAL Y REGIONAL I									
Ciclo VII	Código		Naturaleza	teórica práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales	05	Créditos	4	HT	3	HP	2		CE.2.4.
Sumilla	<p>La asignatura Geografía Local y Regional pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local, y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fundamentos del pensamiento geográfico para el conocimiento de la realidad local y regional 2.- Investigación integral de los distritos de la provincia de Trujillo 3.- Investigación del distrito de Trujillo. Problemática y perspectivas de desarrollo de la provincia. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Lectura crítica, debate, dinámica de grupo estudio de casos, Seminarios.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Ética y ciudadanía e Investigación formativa								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

HISTORIA DEL PERÚ III: REPÚBLICA SIGLO XIX									
Ciclo VII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Historia del Perú II: Colonia		Código de la capacidad
Total horas semanales	5	Créditos	4	HT	03	HP	02		CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura de Historia del Perú III República siglo XIX, pertenece al área de la especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: utiliza las teorías, métodos y técnicas de la historia y la geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de separación política del imperio español 2. Los inicios de la dependencia del capital inglés 3. La economía del salitre y la guerra con Chile 4. El afianzamiento de la dependencia del capital inglés en la post guerra <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate, lectura crítica, dinámica de grupo.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía. Investigación formativa								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado con mención en Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor con experiencia en la especialidad y trabajos de investigación en la especialidad preferentemente.			

HISTORIA DE AMÉRICA I										
Ciclo VII	Código		Naturaleza	teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CE.2.3.	
Sumilla		<p>La asignatura Historia de América, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los orígenes: Poblamiento de América, Periodo Arcaico y Formativo 2) Periodo Clásico y Postclásico 3) Periodo Colonial <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se utilizará la lectura crítica, el debate.</p>								
Ejes transversales		<p>Investigación formativa. Sostenibilidad ambiental Ética y ciudadanía Identidad, interculturalidad e inclusividad Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad</p>								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado en Educación Secundaria, especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor.			

PRÁCTICA II										
Ciclo VII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Práctica I		Código de la capacidad	
Total horas semanales		06	Créditos	4	HT	02	HP	04	CE.2.2.	
Sumilla		<p>La asignatura de Práctica II, pertenece al Área de Estudios especialidad, es de naturaleza teórica y práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: reconoce las características culturales de los estudiantes y de los diversos contextos para planificar programas, proyectos, módulo y sesiones de aprendizaje pertinente, para su formación y desarrollo profesional.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Prácticas administrativas 2) Planificación de proyectos, módulos y sesiones de aprendizaje. 3) Implementación de proyectos, módulos y sesiones de aprendizaje. 4) Sustentación de los documentos de planificación. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC. Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, Explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>								
Ejes transversales		<p>Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa. Responsabilidad universitaria</p>								
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular.			

HISTORIA LOCAL Y REGIONAL I										
Ciclo VII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito			Código de la capacidad	
Total horas semanales		05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CE.2.4	
Sumilla	<p>La asignatura Historia Local y Regional I, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Paisaje cultural prehispánico del valle Chimor. 2) Significación histórica de Trujillo en la Colonia. 3) Significación histórica de Trujillo en la Emancipación e inicios de la República. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: debate, lectura crítica, dinámica de grupo. 									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria Identidad interculturalidad e inclusividad Investigación formativa. Ética y ciudadanía.									
Departamento Académico responsable	Departamento Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador					Docente en Historia y Geografía con grado de maestro y/o doctor con conocimiento de la realidad regional.			

INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD I									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total, horas semanales		03	Créditos	02	HT	01	HP	02	CE.3.1.
Sumilla	<p>Experiencia curricular de investigación aplicada a la especialidad II, es de carácter teórica-práctica carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia: Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases epistemológicas de la Investigación Aplicada en la enseñanza y aprendizaje de la Historia y Geografía. 2. El proyecto de investigación: Formulación del problema, antecedentes 3. El Marco Teórico e instrumentos para la recolección de información <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller. Investigación en base a la observación de la realidad educativa de su contexto y especialidad.</p>								
Ejes transversales	Ética y ciudadanía. Responsabilidad social universitaria. Investigación formativa. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

VIII CICLO

GEOGRAFÍA LOCAL Y REGIONAL II									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Geografía Local y Regional I		Código de la capacidad
Total horas semanales		05	Créditos	04	HT	03	HP	02	CE.2.4.
Sumilla	<p>La asignatura Geografía Local y Regional II pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Investigación integral de las provincias de La Libertad 2.- Descentralización y Regionalización en La Libertad 3.- Problemas del desarrollo regional y el Plan de desarrollo concertado de La Libertad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Lectura crítica. Debate. Dinámica de grupo. ABP. Estudio de casos, Seminarios.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Ética y ciudadanía e investigación formativa								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

HISTORIA DEL PERÚ IV: REPÚBLICA SIGLO XX y XXI									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Historia del Perú III: S. XIX		Código de la capacidad
Total, horas semanales		05	Créditos	04	HT	03	HP	02	CE.2.3
Sumilla	<p>La asignatura de Historia del Perú IV: República siglo XIX, pertenece al área de la especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: utiliza las teorías, métodos y técnicas de la historia y la geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicios de la dependencia del capital norteamericano 2. La restauración oligárquica y la expansión del capital norteamericano 3. Militarismo y populismo <p>La generalización del modelo neoliberal Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate. Lectura crítica. Dinámica de grupo.</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria Identidad interculturalidad e inclusividad Investigación formativa Ética y ciudadanía.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente con mención en Historia y Geografía, con grado de maestro y/o doctor con experiencia en la especialidad y trabajos de investigación en la especialidad preferentemente.			

HISTORIA DE AMÉRICA II									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Historia de América I		Código de la capacidad
Total horas semanales	05		Créditos	04	HT	03	HP	02	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Historia de América II, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Utiliza las teorías, métodos y técnicas de la Historia y la Geografía, para comprender los procesos histórico- sociales y naturales.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Periodo de la Emancipación 2. América S. XIX 3. América S. XX <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Lectura crítica. Debate.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa. Sostenibilidad ambiental. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos en Historia y Geografía, preferentemente.			

INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD II									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Investigación Aplicada a la Especialidad I		Código de la capacidad
Total, horas semanales	03		Créditos	02	HT	01	HP	02	CE.3.1.
Sumilla	<p>Experiencia curricular de investigación aplicada a la especialidad II, es de carácter teórica-práctica carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia: Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación: La formulación de la Hipótesis en la Investigación. 2. El Diseño y recolección de datos en la Investigación. 3. Metodología para el informe de investigación <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller. Investigación en base a la observación de la realidad educativa de su contexto y especialidad.</p>								
Ejes transversales	Ética y ciudadanía. Responsabilidad social universitaria. Investigación formativa. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

PRÁCTICA III									
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Práctica II		Código de la capacidad
Total, horas semanales		06	Créditos	04	HT	02	HP	04	CE.2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica III, pertenece al Área de Estudios especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizajes, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes, para su formación y desarrollo profesional.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problematicación y diagnóstico pedagógico didáctico del área de la especialidad. 2. Diseño de Programaciones anuales/unidades didácticas. 3. Taller de contrastación de los diseños producidos (IV) <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC. Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, Explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa. Responsabilidad universitaria								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular.			

HISTORIA LOCAL Y REGIONAL II										
Ciclo VIII	Código		Naturaleza	Teórica-Práctica		Requisito	Historia Local y Regional I		Código de la capacidad	
Total, horas semanales	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	CE.2.4.		
Sumilla	<p>La asignatura Historia Local y Regional II, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trujillo frente a los grandes acontecimientos nacionales del siglo XX. 2. Significación histórica del pensamiento cultural regional. 3. Otras historias locales y regionales que contribuyan al enriquecimiento de la historia nacional. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate. lectura crítica. dinámica de grupo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria Identidad interculturalidad e inclusividad Investigación formativa Ética y ciudadanía.									
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente en Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado con conocimiento de la realidad regional.				

IX CICLO

TESIS I									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	CE.3.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular Tesis I es de carácter teórica-práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia: Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proyecto de Investigación. 2. Elaboración de los instrumentos de investigación 3. Presentación y sustentación del proyecto <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación en base a la observación de la realidad educativa de su contexto y especialidad.</p>								
Ejes transversales	Ética y ciudadanía, responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, , Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

TUTORÍA Y CONSEJERÍA EDUCATIVA									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		03	Créditos	03	HT	03	HP		CE.2.2
Sumilla	<p>La asignatura Tutoría y Consejería, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Desarrolla habilidades de comunicación para generar empatía, respeto y confianza en los estudiantes, docentes y padres de familia.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos de la tutoría y consejería educativa en educación Secundaria 2) Estrategias metodológicas para el desarrollo de la tutoría y consejería educativa 3) Planificación curricular para el desarrollo de la hora 								
Ejes transversales	Investigación formativa Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Psicología con grado de maestría y/o doctor con trabajos en la enseñanza de Ciencias Sociales			

SEMINARIO TALLER DE GEOGRAFÍA E HISTORIA REGIONAL									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Historia Local y Regional II Geografía Local y Regional II		Código de la capacidad
Total horas semanales		05	Créditos	04	HT	03	HP	02	CE.2.4.
Sumilla	<p>La asignatura Seminario Taller de Geografía e Historia Regional, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Periodo prehispánico y colonial 2. Periodo de emancipación y república siglo XIX. 3. Periodo república siglo XX y XXI 4. Problemas de ocupación del espacio de las principales cuencas de La Libertad. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: debate, lectura crítica, dinámica de grupo</p>								
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria Identidad interculturalidad e inclusividad Investigación formativa Ética y ciudadanía.								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente en Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado con conocimiento de la realidad regional			

GEOGRAFÍA DE LOS DESASTRES NATURALES EN LA REGIÓN									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito	Geografía local y regional II		Código de la capacidad
Total horas semanales		03	Créditos	03	HT	03	HP	0	CE.4.1
Sumilla	<p>La asignatura Geografía de los Desastres Naturales de la Región pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Promueve la preservación, protección y difusión del patrimonio natural y cultural de su Comunidad. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad de la población liberteña: aspecto económico, socio político y ambiental. 2. Factores geográficos amenazantes por el ser humano. 3. Factores geográficos amenazantes por la naturaleza <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: lectura crítica, debate, maquetas, mapas, croquis dinámico de grupo, ABP, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Ética y ciudadanía e investigación formativa								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

PRÁCTICA IV									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Práctica		Requisito	Práctica III		Código de la capacidad
Total horas semanales		12	Créditos	06	HT	00	HP	12	CE.2.2.
Sumilla		<p>La asignatura de práctica IV, pertenece al Área de Estudios especialidad, es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizajes, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes, para su formación y desarrollo profesional. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problematización y diagnóstico pedagógico didáctico del área de la especialidad. 2. Desarrollo y ejecución de sesiones de clase. 3. Desarrollo y ejecución de las actividades programadas. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC. Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, Explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>							
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa. Responsabilidad universitaria							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular			

GEOPOLÍTICA									
Ciclo IX	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		03	Créditos	03	HT	03	HP	0	CE.2.3.
Sumilla		<p>La asignatura Geopolítica pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica críticamente, con el uso de enfoques disciplinares, la realidad histórica geográfica local y regional para construir y fortalecer la identidad y la ciudadanía. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos básicos de Geopolítica. 2. Historia de la Geopolítica: teoría de los clásicos. 3. Relaciones nacionales y relaciones internacionales. 4. El desarrollo del heartland y hinterland <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>							
Ejes transversales		Interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía e Investigación formativa. Investigación formativa.							
Departamento Académico responsable		Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de en Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia, Geografía y SIG, preferentemente.			

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA									
Ciclo X	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito			Código de la capacidad
Total horas semanales		03	Créditos	03	HT	03	HP	00	CE.3.1
Sumilla	<p>La asignatura Estadística Aplicada a la Investigación, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones básicas de estadística y organización de datos en cuadros y tablas estadísticas, Figuras y gráficos estadísticos 2. Medidas de tendencia central, Medidas de posición y medidas de dispersión 3. Técnicas de muestreo Cálculo de muestra y aplicación de pruebas <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, Estudio de casos, Investigación</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador				Licenciado en Educación Secundaria con grado de maestro y/o doctor, y con conocimientos de matemáticas y estadística			

TESIS II									
Ciclo X	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	Tesis I		Código de la capacidad
Total horas semanales		04	Créditos	03	HT	02	HP	02	CE.3.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular Tesis I es de carácter teórica-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia: Domina las bases teóricas y métodos de la investigación científica para elaborar y ejecutar proyectos de investigación a un nivel básico y aplicado, y con ello mejorar su nivel de formación académica y profesional.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de campo y recolección de datos. 2. Análisis e interpretación de la información 3. Elaboración y sustentación del informe. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación en base a la observación de la realidad educativa de su contexto y especialidad</p>								
Ejes transversales	Ética y ciudadanía, responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, , Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente de Historia y Geografía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia y Geografía, preferentemente.			

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA									
Ciclo X	Código		Naturaleza	Teórica		Requisito	ninguno		Código de la capacidad
Total horas semanales		03	Créditos	03	HT	03	HP	0	CE.2.3.
Sumilla	<p>La asignatura Introducción a la Economía pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Emplea el enfoque de Desarrollo Sostenible, a partir de la relación Hombre-Naturaleza, en su quehacer profesional como docente de Historia y Geografía.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la economía. 2. Fundamentos microeconómicos. 3. Fundamentos macroeconómicos. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller.</p>								
Ejes transversales	Interculturalidad e inclusividad. Ética y ciudadanía e Investigación formativa								
Departamento Académico responsable	Departamento de Economía	Perfil específico del docente / equipoformador				Docente de en Economía con grado de maestría y/o doctorado, con trabajos de investigación en Historia, Geografía y SIG, preferentemente			

GESTIÓN EDUCATIVA									
Ciclo X	Código		Naturaleza	Teórica-práctica		Requisito	ninguno		Código de la capacidad
Total horas semanales		05	Créditos	05	HT	05	HP	0	CE.2.1.
Sumilla	<p>La asignatura Gestión Educativa, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Comprende y analiza los fundamentos de las teorías filosóficas y psicopedagógicas para entender el fenómeno educativo y aplicar e innovar los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases teóricas de la administración y gestión educativa 2. Los proyectos educativos y sus niveles de concreción 3. Evaluación de la gestión <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo colaborativo, seminario taller, Investigación</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa. Ética y ciudadanía. Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento Académico responsable	Departamento de Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipoformador				Licenciado en Educación Secundaria con grado de maestro y/o doctor, y con conocimientos en Gestión Educativa			

PRÁCTICA V									
Ciclo X	Código		Naturaleza	Teoría-Práctica		Requisito	Práctica III		Código de la capacidad
Total horas semanales		15	Créditos	8	HT	01	HP	14	CE.2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de práctica IV, pertenece al Área de Estudios especialidad, es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: planifica, implementa y ejecuta programas, proyectos de aprendizajes, módulos y sesiones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta diversos enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes, para su formación y desarrollo profesional.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Desarrollo y ejecución de sesiones de clase. Desarrollo y ejecución de proyectos educativos</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La utilización de las aulas y plataformas virtuales y las TIC. Se utilizarán métodos y técnicas: Analítico - sintético, inductivo-deductivo, Explicativas, trabajo en equipos y elaboración de proyectos. Guías, talleres módulos y lecturas de aprendizajes. Foro, debates, exposiciones, presentación de informes, etc.</p>								
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad Ética y ciudadanía Investigación formativa. Responsabilidad universitaria								
Departamento Académico responsable	Departamento Académico de Historia y Geografía	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de maestría y/o doctor. Departamento de Historia y Geografía, con experiencia actualizada en educación Básica Regular			

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

El aprendizaje formal se concibe como un proceso de acción permanente, inacabable, social e individual, de libre voluntad, subjetivo y objetivo, autoestructurante y dinámico. Ocurre dentro y fuera del aula y a través de diferentes métodos, medios y recursos.

La enseñanza formal es una actividad técnica y sociocultural, de vocación y formación, que atiende las necesidades de conocer de los estudiantes; se realiza a través de la mediación, el acompañamiento y la tutoría, con el fin de posibilitar la construcción de conocimientos, la comprensión de la realidad y el desarrollo de los estudiantes y, a la larga, la sociedad misma.

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR.

El diseño curricular de los estudios de pregrado del Programa de Historia y Geografía se rige por los siguientes lineamientos:

12.1 Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular del programa de estudios de pregrado de Historia y Geografía.

12.2 Sobre el enfoque curricular

El presente currículo asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

12.3 Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular se operativiza con las siguientes categorías: Competencias - Capacidades - Resultados de Aprendizaje.

12.4 Sobre la estructura del diseño curricular

El diseño curricular del programa de estudios de Historia y Geografía está diseñado según las necesidades, objetivos y perfiles de la carrera profesional.

12.5 Sobre las competencias y las áreas del currículo

El programa de estudios de Historia y Geografía considera tres áreas:

- a) estudios generales,
- b) estudios específicos y
- c) estudios de especialidad.

En posgrado y segundas especialidades solo se tendrá dos áreas:

- a) estudios específicos y
- b) estudios de especialidad.

12.6 Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico. En el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así como a las prácticas pre profesionales. Los estudios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de ampliar el acceso a la educación y satisfacer las demandas sociales.

12.7 Sobre los créditos académicos

El programa de estudios comprende cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, en promedio, con un total de 220 créditos académicos distribuidos de la siguiente manera: Estudios Generales (16%), Estudios Específicos (24%) y Estudios de Especialidad (60%).

12.8 Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado. La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

12.9 Sobre la organización curricular de los aprendizajes.

El currículo de pregrado organiza por asignaturas según la ley 30220. También considera una certificación progresiva al finalizar el sexto semestre de estudios.

12.10 Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

12.11 Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

12.12 Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT

Los planes de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articulan sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

12.13 Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos

Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y los Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

12.14 Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

El programa de estudios de Historia y Geografía fomenta la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular.

12.15 Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación+desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución del plan curricular del programa de estudios de Historia y Geografía se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

12.16 Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales en nuestro programa se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales (VI ciclo), intermedias (VII y VIII ciclo) y finales (IX y X ciclo).

12.17 Sobre el sistema de admisión a la UNT

El programa de Historia y Geografía se adaptará a la implementación del nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

12.8 Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación en el programa de estudios de Historia y Geografía es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14).

12.19 Sobre aprobación de los estudios profesionales.

Para acreditar haber concluido los estudios profesionales, los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas obligatorias y todas las actividades extracurriculares requeridas.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

13.1 Evaluación de los aprendizajes

Asumiendo el enfoque por competencias se considera que la evaluación de los aprendizajes es continua y permanente y permite analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. El programa de estudios de Historia y Geografía considera autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa.

13.1.1 Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes.

- a) *Dinámico y continuo*: porque se aplica durante todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la entidad institucional y la comunidad.
- b) *Perfectibilidad*: sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación.
- c) *Integralidad*: se valora el proceso y los resultados de los aprendizajes, en sus aspectos cuantitativo y cualitativo.
- d) *Pertinente y situado*: acorde a las capacidades y competencias, y basado en un contexto real.
- e) *Objetividad*: se basa en los criterios de evaluación, los cuales deben ser conocidos por los estudiantes; es rigurosa e imparcial.

13.1.2 Sobre la planificación de la evaluación

La planificación está en función de las competencias y capacidades de las asignaturas teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación, el momento a evaluar, con instrumentos pertinentes y considerando la retroalimentación respectiva. Se tiene en cuenta la seguridad, objetividad y respeto al estudiante.

13.1.3 Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. En ese sentido el uso de las herramientas digitales es un soporte que complementa el proceso evaluativo.

Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b) Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c) Técnica de interrogatorio: • Textuales: debate y ensayo • Pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el medio punto en el promedio promocional favorece al estudiante.

13.2 Evaluación del logro de competencias.

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20).

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación

13.3 Evaluación curricular

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

1º Se hará uso de los siguientes indicadores:

- El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
- El desempeño en las prácticas pre-profesionales.
- La graduación de Bachilleres.
- La expedición de títulos profesionales.

2º Los criterios de evaluación serán las competencias, las capacidades de las experiencias curriculares y el perfil profesional de los egresados.

3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Técnico de Currículo de la Facultad.

4º La evaluación recae sobre los desempeños del estudiante, docente y personal administrativo.

5º Se evaluará el currículo del programa de Historia y Geografía al término del II ciclo, VI ciclo y VIII ciclo.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bravo, N. (s/f). COMPETENCIAS PROYECTO TUNING-EUROPA, TUNING.-AMERICA LATINA.
http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbcp_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf

Consejo Nacional de Educación. (2020). El Proyecto Educativo Nacional al 2036.
<https://bicentenario.gob.pe/pen-2036/>

Graves, N.J. (1985) *La enseñanza de la geografía*. VISOR:. Madrid.

Ley N° 30220 -PCM . *Ley Universitaria* . Diario Oficial El Peruano (2014).
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>

Loayza, R. (2018). *Aprendizaje-Formación-y-Educación-por-Competencias*. <https://editorialcimted.com/wp-content/uploads/2021/01/Aprendizaje-Formaci%C3%B3n-y-Educaci%C3%B3n-por-Competencias-.pdf>

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa

MOEDUNT (2021). *Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo*. Fondo Editorial de la UNT.

Romero, C. (2010). *Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo*.
https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_modelos_cientificos_y_conocimiento_educativo

SINEACE . (2018). *Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria*. <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>

Tobón. S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*.
https://www.academia.edu/36985125/Formaci%C3%B3n_basada_en_competencias_Sergio_Tob%C3%B3n_pdf

15. ANEXOS

15.1. Actas de reuniones.

ACTA N° 1 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El día 23 del mes de abril del 2021 a las 10:00 horas, se dio inicio a la reunión a cargo del COTECCU de la carrera de Historia y Geografía, en forma virtual en el enlace de la plataforma meet: <https://meet.google.com/khx-ptjh-poc>

El propósito de la reunión es: Aprobar el plan de trabajo de rediseño y actualización curricular del Programa de estudios.


En la reunión de trabajo participaron los siguientes integrantes:

N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4803	Ángel Ignacio La Cruz Torres
2	5273	Edilberto Castro Ponce
3	5923	Rider Gerlis Vergara de la Cruz (justificado por salud)
4	10186001-17	Heiler Jhanmarco Cárdenas Vásquez (representante estudiantil)
5	4721	Emilio Fernández Salas (docente colaborador)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Socialización de la estructura del plan de trabajo.	Se analizó y discutió sobre las diferentes partes del Plan de Trabajo. Se mejoró la fundamentación, objetivos y actividades a desarrollar para la actualización del currículo de la carrera de Historia y Geografía.	Hacer participar a todos los integrantes del departamento de Historia y Geografía.
2. Aprobación del plan de trabajo.	Los integrantes del COTECCU y docentes del departamento de Historia y Geografía están de acuerdo con el Plan de Trabajo.	Aprobar el Plan de Trabajo.

Siendo el día 23 de abril del año 2021, a las 11:00 horas se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación, fotografías u otros.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Ángel La Cruz Torres	
Enlace de reunión	Reunión COTECCU_Acta_Historia y Geografía https://drive.google.com/file/d/1vRFfgxpUEAttByp_7hA6gAkzTYmTi2/view?usp=sharing

ACTA N° 2
ACTA DE REUNIÓN
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 2018

El día 18 del mes de mayo del 2021 a las 08:00 horas, se dio inicio a la reunión a cargo del COTECCU de la carrera de Historia y Geografía, en forma virtual en el enlace de plataforma meet : <https://meet.google.com/khx-ptjh-poc>

El propósito de la reunión es: Evaluar y rediseñar el perfil de egreso y sus competencias específicas del currículo del programa de estudios de Historia y Geografía.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:


N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
1	4803	Ángel Ignacio La Cruz Torres
2	5273	Edilberto Castro Ponce
3	5923	Rider Gerlis Vergara de la Cruz
4	10186001-17	Heiler Jhanmarco Cárdenas Vásquez (representante estudiantil)
5	4721	Emilio Fernández Salas (docente del departamento de Historia y Geografía)
6	5335	Max René Orbegoso Chamorro (docente del departamento de Historia y Geografía)
7	6457	Santos Williams Aranda Vásquez (docente del departamento de Historia y Geografía)
8	6536	Vicente Heriberto Orbegoso Ayala (docente del departamento de Historia y Geografía)
9	6576	Pablo Douglas Salazar Tito (docente del departamento de Historia y Geografía)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
3. Dominios de desempeño	Se revisó la competencia general del currículo 2018 y se mejoró la redacción del Dominio de Desempeño para la especialidad de Historia y Geografía.	Se aceptó por consenso el Dominio de Desempeño propuesto para la especialidad.
4. Competencias específicas	Se analizó el currículo 2018 y se actualizaron las competencias específicas, en base al diálogo, tomando en cuenta las características disciplinares de la Geografía y la Historia.	Se aceptó por consenso las competencias específicas para el Programa de Historia y Geografía.
5. Capacidades	Se analizaron las capacidades propuestas en el currículo 2018 mediante el debate y se actualizaron de acuerdo a las nuevas demandas y al contexto actual.	Se aceptó por consenso la actualización de las capacidades en el programa de Historia y Geografía.
6. Asignaturas	Se comparó las asignaturas 2018 y se adaptaron de acuerdo a las capacidades	Se ratificaron algunos cursos y se propusieron otros.

	establecidas en el programa de Historia y geografía.	
7. Validación	Se compartió información con los grupos de interés y se analizaron los resultados. Se concluye que existe una relación predominantemente alta entre las capacidades específicas y las competencias específicas; y, existe una relación predominantemente media - alta entre las capacidades específicas y el desempeño profesional del egresado. Se recibieron sugerencias de los grupos de interés.	Se tomaron en cuenta las sugerencias de los grupos de interés.

Siendo el día 18 de mayo del año 2021, a las 12:35 horas se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Ángel La Cruz Torres	
Enlaces de reunión	<p>Reunión 18 de mayo del 2021/firma de acta https://drive.google.com/file/d/1hcQSSS7015CBnAdoinpgu9ExL4bQiwK_/view?usp=sharing</p> <p>Reunión 17 de mayo del 2021 https://drive.google.com/file/d/1xSDzCOEjjSo0HlhKnFAMjiopSQZcAzpf/view?usp=sharing</p> <p>Reunión 13 de mayo del 2021 https://drive.google.com/file/d/1bDVCJSe-jEtfzZdbU3NAjH4KJfZ06RF8/view?usp=sharing</p>

ACTA N° 3

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día viernes 28 del mes de mayo del 2021 a horas 6:00 p.m., se da inicio a la reunión del grupo de interés-Docentes de Historia y Geografía (Ciencias Sociales) de la Educación Básica convocada por el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma meet siguiente: <https://meet.google.com/khx-ptjh-poc>.

El propósito de la reunión es: Socializar el currículo actualizado del Programa de estudios de Historia y Geografía de docentes/grupos de interés.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:


N°	CÓDIGO UNT/DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	18011118	Maíña del Rocio Soto Naívaez
2.	18028940	José Luis De la Cíuz
3.	18121469	Hectoí Isaac I'eííones Luna
4.	40269798	Evans Pool Chiquez Chavez
5.	17902875	Gilda Edith Gonzales Rodríguez
6.	45108384	Miíla I'atiana Chávez Juáñez
7.	18115902	Pablo Douglas Salazaf I'ito
8.	4803	Ángel La Cíuz I'oííes (P'ésidente del COI'ECCU)
9.	5273	Edilbeíto Castío Ponce (Integíante del COI'ECCU)
10	5923	Rideí Veígaía de la Cíuz (Integíante COI'ECCU)

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	SUGERENCIAS
1. Misión y Visión del Programa de Historia y Geografía	Se compartió la misión y visión de la UNT y del Programa de estudios de Historia y Geografía.	Precisar que son profesionales de educación Historia y Geografía en la visión.

2. Perfil de Egreso	Se compartieron las competencias específicas del Programa de Historia y Geografía.	Se debe tener en cuenta: CE 1: - Marco del Buen Desempeño Docente - Características del adolescente - Transversalidad - Interdisciplinariedad. - Inclusión CE 2: Tener en cuenta la creatividad, pues es necesaria para resolver ciertas situaciones en la práctica educativa. CE 3 : Explicitar las competencias y la interdisciplinariedad
3. Objetivos educacionales	Se compartieron los objetivos educacionales del Programa de Historia y Geografía.	Relacionar los perfiles con los objetivos educacionales y con las asignaturas. Añadir...investigación educativa en la redacción Agregar empatía, por los temas de empatía histórica.
4. Plan de estudios	Se compartió el Plan de Estudios y se dialogó sobre asignaturas que se deben tener en cuenta para reforzar el logro del perfil	Se debe considerar asignaturas: Evaluación educativa Didáctica del pensamiento histórico Las TICS como ejes transversales Economía II

Siendo el día 28 de mayo del año 2021, a las 7:55 p.m. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

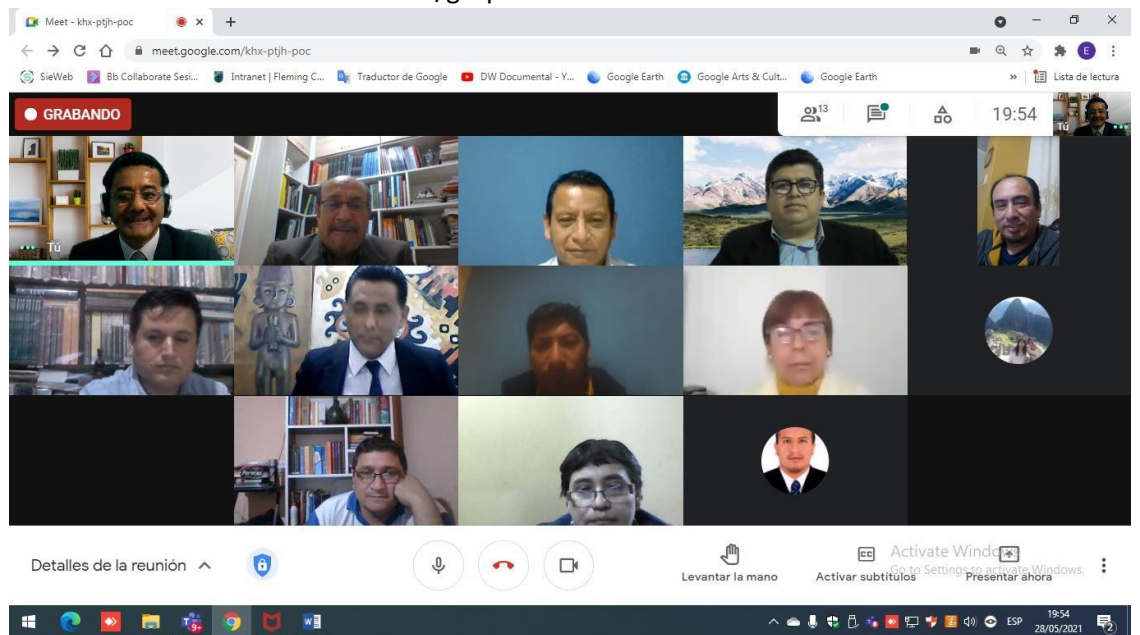
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dr. Ángel La Cruz Torres	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1xyBdmCWnGIWkitLBiaBJ6aJi6dot-WWK/view?usp=sh

15.1. Fotos.

Foto tarea 5. Fecha:18 de mayo del 2021



28.5.2021 Socialización de currículo/grupos de interés.





**TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Desarrollo del Pensamiento Lógico y Matemático	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	I
I	3	Desarrollo Personal	Desarrollo Personal y Social	3	I
I	3	Gestión de los aprendizajes y estrategias de estudio	Gestión de los Aprendizajes	3	II
I	3	Lectura crítica y redacción de textos académicos	Lectura y Producción de Textos Académicos	3	II
I	4	Historia de la cultura	Historia Universal II	4	IV
I y II	2 2	Cartografía I Cartografía II	Cartografía	4	I
I	2	Filosofía general	Filosofía Crítica de la Realidad	3	II
I	2	Técnicas de comunicación	Lectura y Producción de Textos Académicos	3	II
I	2	Taller de música	Talleres de Arte II: Canto o Ejecución Instrumental	Extracurricular (sin creditaje)	VI
I	2	Taller de liderazgo y trabajo en equipo	Liderazgo y Trabajo en Equipo	Extracurricular (sin creditaje)	I
II	3	Sociedad cultura y ecología	Desarrollo sostenible	3	III
II	3	Cultura investigativa y pensamiento crítico	Introducción a la Investigación Científica	3	III
II	3	Ética, convivencia humana y ciudadanía	Ética y Derechos Humanos	2	VI
II	3	Identidad cultural regional, nacional e internacional	Identidad Cultural Regional	2	V
II	3	Fundamentos de Economía política	Introducción a la Economía	3	X
II	3	Historia de la Educación	Historia de la Educación	5	I
II	2 2	Cartografía I Cartografía II	Cartografía	4	I
II	2	Taller de manejo de TIC	Introducción al uso de TIC	Extracurricular (sin creditaje)	II
II	2	Taller de danzas folklóricas	Talleres de Arte I: Danzas Típicas Regionales o Danzas Típicas Peruanas y latinoamericanas	Extracurricular (sin creditaje)	V
II	2	Taller de deporte	Talleres de Deporte I	Extracurricular (sin creditaje)	IV

III	3	Metodología de la investigación Científica I	Introducción a la Investigación Científica	3	III
III	2	Pedagogía General I	Pedagogía General I	4	II
III	2	Estadística Aplicada a la educación I	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	3	X
III	2 3	Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible I Y Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible II	Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	5	V
III	4	Geografía Física del Perú y del Mundo I	Geografía Física General	4	III
III	4	Historia Universal: Edad Antigua Edad Media	Historia Universal I	5	III
III	2	Fuentes Históricas del Perú	Fuentes Históricas del Perú	5	II
III	2	Psicología del Aprendizaje	Psicología Educativa y del Aprendizaje	4	II
III	1	Oratoria I	Talleres de arte II: Taller de Oratoria	Extracurricular (sin creditaje)	VI
III	1	Apreciación Musical I: Extranjera	Talleres de arte II: apreciación musical	Extracurricular (sin creditaje)	VI
IV	3	Metodología de la investigación Científica II	Introducción a la Investigación Científica	3	III
IV	2	Pedagogía General II	Pedagogía General II	3	III
IV	2 3	Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible I Y Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible II	Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	5	V
IV	4	Geografía Física: Perú Mundo II	Geografía Física del Perú	5	IV
IV	4	Historia Universal: Moderna y contemporánea	Historia Universal II	4	IV
IV	2	Filosofía de la Historia	Filosofía Crítica de la Realidad	3	II
IV	1	Educación física	Talleres de Deporte I (1 taller): Taller de Fútbol Taller de Básquet Taller de Vóley Taller de Atletismo	Extracurricular (sin creditaje)	IV
IV	2	Quechua I	Quechua	4	IV
IV	1	Taller de Teatro	Talleres de Arte II: Teatro	Extracurricular (sin creditaje)	VI

IV	1	Apreciación musical: Nacional	Talleres de arte II: apreciación musical	Extracurricular (sin creditaje)	VI
V	3	Investigación aplicada a la especialidad I	Investigación Aplicada a la Especialidad I	2	VII
V	3	Didáctica General I	Didáctica General	4	IV
V	4	Historia Perú I: Prehispánico	Historia del Perú I: Prehispánico	4	V
V	4	Geografía Humana I	Geografía Económica	5	V
V	2	Práctica I	Práctica I	4	VI
V	2	Uso TICS para Especialidad	Medios y Materiales de la Especialidad	4	VI
V	2	Quechua II	Quechua	4	IV
V	2	Física y Química Aplicada a la especialidad	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
V	2	Proyectos productivos en Educación	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
VI	3	Investigación aplicada a la especialidad II	Investigación Aplicada a la Especialidad II	2	VIII
VI	3	Didáctica General II	Didáctica General	4	IV
VI	5	Historia Perú II: colonia	Historia del Perú II: Colonia	4	VI
VI	4	Geografía Humana II	Geografía Social y Política	4	VI
VI	2	Práctica II	Práctica II	4	VII
VI	2	Tutoría y Bienestar del Educando	Tutoría y Consejería Educativa	3	IX
VI	2	Elaboración de medios y materiales de la especialidad	Medios y Materiales de la Especialidad	4	VI
VI	1	Técnicas de cultura psicofísica	Talleres de Arte I: Danzas Modernas	Extracurricular (sin creditaje)	V
VI	1	Taller de manualidades creativas	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
VII	3	Didáctica aplicada a la especialidad I	Didáctica Aplicada a la Especialidad I	4	V
VII	3	Historia del Perú III: Republica S. XIX	Historia del Perú III: República S. XIX	4	VII
VII	4	Historia de América I	Historia de América I	4	VII
VII	4	Historia Local y Regional I	Historia Local y Regional I	4	VII
VII	4	Geografía Local y Regional I	Geografía Local y Regional I	4	VII
VII	2	Práctica III	Gestión Educativa	5	X

VII	2	Etnografía Educativa Regional	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
VII	2	Taller de dibujo	Talleres de Arte II: Artes Plásticas	Extracurricular (sin creditaje)	VI
VIII	3	Didáctica aplicada a la especialidad II	Didáctica Aplicada a la Especialidad II	4	VI
VIII	3	Historia del Perú IV: República S. XX y XXI	Historia del Perú IV: República S. XX y XXI	4	VIII
VIII	3	Historia de América II	Historia de América II	4	VIII
VIII	3	Historia Local y Regional II	Historia Local y Regional II	4	VIII
VIII	3	Geografía Local y Regional II	Geografía Local y Regional II	4	VIII
VIII	2	Geopolítica y desarrollo nacional	Geopolítica	3	IX
VIII	2	Práctica IV	Práctica III	4	VIII
VIII	2	Nutrición y Calidad de Vida	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
VIII	2	Promoción Cultural	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
IX	5	Seminario taller de Geografía e Historia local y regional I	Seminario Taller de Geografía e Historia Regional	4	IX
IX	3	Liderazgo y promoción comunal I	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
IX	6	Práctica V	Práctica IV	6	IX
IX	3	Seminario de tesis I	Tesis I	3	IX
IX	3	Prevención de Desastres Naturales en la Región	Geografía de los Desastres Naturales en la Región	3	IX
IX	2	Introducción a la museología	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
IX	2	Apreciación cinematográfica aplicada a la especialidad	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
X	5	Seminario taller de Geografía e Historia local y regional II	Seminario Taller de Geografía e Historia Regional	4	IX
X	3	Liderazgo y promoción comunal II	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
X	6	Práctica VI	Práctica V	8	X
X	3	Seminario de tesis II	Tesis II	3	X
X	3	Diseño y Gestión de Trabajos de Campo	No tiene equivalencias en el currículo 2021		
X	2	Taller de pintura	Talleres de Arte II: Artes Plásticas	Extracurricular (sin creditaje)	VI
X	2	Taller de fotografía y video	No tiene equivalencias en el currículo 2021		